



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,
EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**

**CARRERA DE CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN**

**Principios del constructivismo social en la Propuesta
Pedagógica Institucional de la Escuela Sebastián de
Benalcázar**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:

**LICENCIADA EN CIENCIAS
DE EDUCACIÓN MENCIÓN
EDUCACIÓN BÁSICA**

Autora: Añazco Aguilar, Paola Nicole

Director: Brizuela Camacho, Sor Natalia

PIÑAS
2022



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NC-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2022

Aprobación del director del trabajo de titulación

Loja, 3, de julio del 2022

Doctor

Digna Dionisia Pérez Bravo

Directora de la carrera de Educación Básica

Ciudad. -

De mi consideración:

Me permito comunicar que, en calidad de director del presente Trabajo de Titulación denominado: Principios del constructivismo social en la Propuesta Pedagógica Institucional, realizado por Paola Nicole Añazco Aguilar, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, así mismo ha sido verificado a través de la herramienta de similitud académica institucional, y cuenta con un porcentaje de coincidencia aceptable. En virtud de ello, y por considerar que el mismo cumple con todos los parámetros establecidos por la Universidad, doy mi aprobación a fin de continuar con el proceso académico correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firma del director de trabajo de titulación

Sor Natalia Brizuela Camacho

C.I.:1759134156

Correo electrónico: snbrizuela@utpl.edu.ec

Declaración de autoría y cesión de derechos

Yo, Paola Nicoles Añezco Aguilar, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

Ser autora del Trabajo de Titulación denominado: Principios del constructivismo social en la Propuesta Pedagógica Institucional, de la carrera de Educación Básica, específicamente de los contenidos comprendidos en: Introducción, Capítulo 1. Marco teórico, Capítulo 2. Metodología, Capítulo 3. Resultados, Conclusiones y Recomendaciones, siendo Sor Natalia Brizuela Camacho, directora del presente trabajo; también declaro que la presente investigación no vulnera derechos de terceros ni utiliza fraudulentamente obras preexistentes. Además, ratifico que las ideas, criterios, opiniones, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad. Eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual de este trabajo.

Que la presente obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad", en tal virtud, cedo a favor de la Universidad Técnica Particular de Loja la titularidad de los derechos patrimoniales que me corresponden en calidad de autor/a, de forma incondicional, completa, exclusiva y por todo el tiempo de su vigencia.

La Universidad Técnica Particular de Loja queda facultada para ingresar el presente trabajo al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para

su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

.....

Autor: Paola Nicoles Añezco Aguilar

C.I.: 0705769131

Correo electrónico: paolanicol624@gmail.com

Dedicatoria

La presente Tesis está dedicada a Dios ya que gracias a él he logrado concluir mi carrera, a mis padres, porque ellos siempre estuvieron a mi lado brindándome su apoyo y sus consejos para hacer de mí una mejor persona, a mis hermanos por sus palabras y su compañía, a mi suegra Cecilia Fernández aunque no esté físicamente con nosotros, desde el cielo siempre me cuida y me guía para que todo salga bien, a mi esposo Joseph Mora por su sacrificio y esfuerzo y por creer en mi capacidad aunque hemos pasado momentos difíciles siempre ha estado brindándome su comprensión, cariño y amor para realizarme profesionalmente, a mis amigas y todas aquellas personas que de una u otra manera ha contribuido para el logro de mis objetivos.

Agradecimiento

Dicen que la mejor herencia que nos pueden dejar los padres son los estudios, sin embargo, no creo que sea el único legado del cual yo particularmente me siento muy agradecida, mis padres me han permitido trazar mi camino y caminar con mis propios pies. Ellos son mis pilares de la vida, les dedico este trabajo de titulación.

Índice de contenidos

Carátula	I
Aprobación del director del trabajo de titulación	II
Declaración de autoría y cesión de derechos.....	III
Dedicatoria	V
Agradecimiento.....	VI
Índice de contenidos	VII
Resumen.....	1
Abstract	2
Introducción	3
Capítulo uno.....	5
Marco teórico	5
1.1 Propuesta Pedagógica en las instituciones educativas	5
1.1.1 Definiciones fundamentales en la Propuesta Pedagógica.....	5
1.1.1.1 Educación.....	5
1.1.1.2 Pedagogía.....	6
1.1.1.3 Didáctica.....	7
1.1.1.4 Aprendizaje.....	8
1.1.1.5 Currículo.....	10
1.1.1.6 Escuela.	10
1.1.2 Relación entre educación, Pedagogía, Didáctica, currículo y escuela ...	11
1.1.2.1 Relación entre educación y Pedagogía.	11
1.1.2.2 Relación entre Pedagogía y Didáctica.....	12
1.1.2.3 Relación entre Pedagogía, currículo y escuela.	13
1.1.3 La Propuesta Pedagógica en el contexto ecuatoriano.....	14
1.1.3.1 Definiciones e importancia.	14
1.1.3.2 Fundamentos filosóficos.	16

1.1.3.3	Fundamentos epistemológicos.....	17
1.1.3.4	Fundamentos pedagógicos.....	19
1.2	El Constructivismo como enfoque pedagógico	20
1.2.1	Algunas definiciones del Constructivismo.....	20
1.2.2	El Constructivismo Social.....	21
1.2.3	Principios del Constructivismo Social.....	22
1.2.3.1	Proceso individual de construcción de significado.....	22
1.2.3.2	Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa..	24
1.2.3.3	Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje.	25
1.2.3.4	Comprensiones individuales en interacción.....	26
1.2.3.5	Desempeños auténticos para la auténtica comprensión.....	27
Capítulo dos	29
Metodología	29
2.1	Pregunta de investigación	29
2.2	Objetivo general.....	29
2.3	Objetivos específicos	29
2.4	Contexto	29
2.5	Diseño.....	30
2.6	Métodos, técnicas e instrumentos	30
2.7	Procedimiento	31
Capítulo tres	33
Resultados	33
3.1	Principios del constructivismo y propuesta pedagógica institucional	33
3.1.1	Análisis e interpretación.....	36
3.1.1.1	Principio: Proceso individual de construcción de significado.	36
3.1.1.2	Principio: Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje.	37
3.1.1.3	Principio: Comprensiones individuales en interacción	38

3.1.1.4	Principio: Desempeños auténticos para la auténtica comprensión	39
3.1.2	Orientaciones para la enseñanza-aprendizaje y evaluación de aprendizajes	40
	Conclusiones	42
	Recomendaciones	44
	Referencias	45

Índice de tablas

Tabla 1	Matriz de relación de los principios del constructivismo social en la propuesta pedagógica institucional vigente.....	34
---------	---	----

Índice de figuras

Figura 1	Dimensiones del aprendizaje	9
Figura 2	Procedimiento de investigación.....	32

Resumen

Los principios del constructivismo son considerados como un marco referencial que determina las prácticas pedagógicas dentro del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. En este sentido, el objetivo de la presente investigación es explicar el aporte del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional, para ello se aplicó un diseño cualitativo mediante un análisis de contenido de la Propuesta Pedagógica Institucional (PPI) de la institución de análisis, con relación a la técnica se utilizó una revisión documental, donde la información principal encontrada se planteó en una matriz de relación. Entre los principales resultados, se evidenció que la Escuela de Educación Básica Sebastián de Benalcázar aplica los cinco principios del constructivismo a través de la Propuesta Pedagógica Institucional, marca las pautas para que toda la comunidad vinculada en el proceso enseñanza-aprendizaje puede realizar sus actividades centradas en la mejora continua en el servicio de educación como en el desarrollo integral de los estudiantes, con miras a un futuro prometedor.

Palabras claves: constructivismo, propuesta pedagógica institucional, educación.

Abstract

The principles of constructivism are considered as a referential framework that determines the pedagogical practices within the teaching-learning process of students. In this sense, the objective of this research is to explain the contribution of Social Constructivism to student learning as a foundation of the Institutional Pedagogical Proposal, for this purpose a qualitative design was applied through a content analysis of the Institutional Pedagogical Proposal (PPI) of the institution of analysis, in relation to the technique a documentary review was used, where the main information found was presented in a relationship matrix. Among the main results, it was evidenced that the Sebastián de Benalcázar School of Basic Education applies the five principles of constructivism through the Institutional Pedagogical Proposal, it marks the guidelines so that the whole community linked to the teaching-learning process can carry out its activities focused on the continuous improvement in the education service as well as in the integral development of the students, with a view to a promising future.

Keywords: constructivism, institutional pedagogical proposal, education.

Introducción

Los principios del constructivismo son considerados como un marco referencial que determina las prácticas pedagógicas y ciertas reformas en la educación es la explicación del proceso de enseñanza-aprendizaje, en otras palabras, es un esfuerzo deliberado para relacionar los nuevos conocimientos dentro de la estructura cognitiva, los cuales están relacionados con los hechos, u objetos adquiridos de la experiencias, donde los conocimientos previos se modifican y adquieren mayor estabilidad cognitiva en los estudiantes (Vera, 2020).

Bajo este contexto, los sistemas educativos de varios países asumen diferentes enfoques pedagógicos, en Ecuador se asume una postura constructivista a partir de la primera década del siglo XXI de ahí la importancia de analizar su aplicación y los resultados que de él se deriven, sin embargo, el intento efectuado por el Ministerio de Educación para asumir el modelo pedagógico al constructivismo en el país ha fallado, provocado por la falta de establecer un horizonte cierto, donde se establecen otros modelos ajenos a la cultura (Ordoñez et al., 2020). Por otro lado, el currículo de los niveles de educación obligatoria (2016) apunta a un modelo socio constructivista, la cual favorecería a todo el sistema educativo ecuatoriano.

Por su parte la Propuesta Pedagógica Institucional (PPI) plantea las estrategias necesarias para que los centros educativos puedan incorporar de manera exitosa con resultados significativos, en este sentido el PPI se establecerá de acuerdo al enfoque pedagógico institucional que pretenda establecer el centro educativo con relación al proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la planeación y la práctica en el aula. Por otro lado, la PPI encuentra su punto de fortaleza en los estudiantes, con las estrategias que los activan, donde se comprende las dimensiones por las cuales ha trasegado en la historia de vigencia cultural y social (Albelaez, 2020).

La vinculación de los principios del constructivismo con la PPI es fundamental, porque a través de esta última se plantean los lineamientos para que las instituciones

educativas puedan aplicar los principios planteados en la teoría del constructivismo, desde este punto de vista, las reformas educativas son necesarias, dado que los docentes en su mayoría mantienen un enfoque tradicional, lo cual no permite que los estudiantes cuenten con un aprendizaje significativo, sostenible y perdurable, razón para que la inclusión del constructivismo es esencial en el desarrollo integral de los alumnos, porque les permite mejorar sus capacidades y habilidades, mediante la experiencia y de la interacción con los demás. De tal forma que se logra una educación de calidad e integral.

Desde este punto de vista, el objetivo general de la presente investigación es explicar el aporte del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional, con relación a los específicos se busca fundamentar la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias de la educación, identifica los principios pedagógicos y su relación con la práctica docente, argumentar los principios y su aporte en la orientación del aprendizaje, para ello se aplicó un diseño cualitativo mediante un análisis de contenido de la PPI de la institución de análisis, con relación a la técnica se utilizó una revisión documental, donde la información principal encontrada se planteó en una matriz de relación.

En cuanto a la estructura del trabajo de investigación, después de la introducción se encuentra el capítulo uno que aborda el marco teórico que integra temas sobre la propuesta pedagógica en las instituciones educativas y el constructivismo como enfoque pedagógico; el capítulo dos establece la metodología de investigación donde se plantearon las preguntas de investigación, objetivos, diseño, métodos, técnicas e instrumentos que rigen al estudio, el capítulo tres, muestra los resultados tras el análisis de los principios del constructivismo y propuesta pedagógica institucional establecido por la escuela de estudio, por último, se plantean las conclusiones y recomendaciones.

Capítulo uno

Marco teórico

1.1 Propuesta Pedagógica en las instituciones educativas

Establecer una propuesta pedagógica es fundamental porque en ella se plasma las intenciones de las instituciones educativas con relación al proceso de enseñanza-aprendizaje, en este sentido, la propuesta pedagógica también se respalda en la intención del tipo de estudiantes en el cual está interesado en formar, para ello plantea objetivos, planifica la forma de enseñanza y evaluación, al igual que los recursos necesarios para fomentar la educación. Bajo este contexto, el siguiente apartado abarca las principales definiciones vinculadas a la propuesta pedagógica.

1.1.1 Definiciones fundamentales en la Propuesta Pedagógica

1.1.1.1 **Educación.** De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2019) la educación es un derecho humano fundamental que ocupa el centro mismo de la misión de esta organización. El derecho a la educación es uno de los principios rectores que respalda a las Agenda Mundial Educación 2030 que tiene el propósito de garantizar el disfrute pleno del derecho a la educación como catalizador para lograr el desarrollo sostenible. La educación es un instrumento poderoso que permite a los niños y adultos que se encuentran social y económicamente marginados salir de la pobreza y participar de forma activa en la vida de la comunidad

La educación responde a causas políticas antes que a razones de Estado o de vocación, la educación no es una representación de asignaturas y materias que son requisitos para insertar a los individuos en la sociedad. La educación va más allá, es un reto de vida, una manifestación de amor por la vida humanista, búsqueda del ser. En este sentido, la educación es la responsabilidad prioritaria de todo gobierno en busca de dirigir a su pueblo a un mejor mañana y sobre todo determinar el éxito de cada ciudadano como representación general de la nación (Apaza, 2019).

Por su parte, Peña y Otálora (2018) menciona que la educación es el proceso de formación de los seres humanos en los códigos sociales y culturales, a través de ella se espera que los individuos se desarrollen en la sociedad, democratizar las instituciones, culturizar al pueblo, formar ciudadanos, producir conocimientos y saberes, de igual forma, la educación ayuda a disminuir las desigualdades sociales, construir países justos, garantizar la paz, hacer efectivo el derecho a la educación entre otras esperanzas.

Con relación a lo mencionado, la educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo integral de los seres humanos, es por ello que se establece como un derecho y por el cual los diferentes Estados establecen las medidas necesarias para mejorar la calidad de la educación en las instituciones escolares. La misión de formar a los ciudadanos busca mejorar las condiciones y calidad de vida de los individuos, puesto que logrará igualdad de oportunidades para todos.

1.1.1.2 Pedagogía. La pedagogía proviene del griego *paidos* que significa niño y *agein* que implica guiar, en otras palabras, el pedagogo es el encargado de instruir a los niños. La pedagogía tiene como propósito el planteamiento, estudio y solución del problema educativo, es decir, que la pedagogía es un conjunto de normas, leyes o principios que es encargada de regular el proceso educativo (Vega, 2018).

Al respecto, Ramos et al. (2017) indica el objetivo de la pedagogía es el proceso educativo de manera consciente. organizado con sus leyes, principios, componentes y la dinámica de los contextos de actuación de los alumnos a través de las actividades que se desarrollan en la institución educativa, en la familia y la comunidad bajo la orientación y control de la institución y que incorporan además de los objetivos y contenido generales que se relacionan con lo artístico, deportivos, político y social, el trabajo intelectual independiente, el contacto con la naturaleza, contemplados como parte del sistema de interacciones que planifica la institución.

De acuerdo con Abreu et al. (2021) la pedagogía es una ciencia que posee un objeto de investigación, sistema de categorías, leyes y principios que se perfeccionan con la diversa terminología dispersa, contradictoria e imprecisa, en otras palabras, la pedagogía es una teoría que se basa en la generalización de la experiencia específica de la educación, que mezcla varios aspectos relacionados con la ciencia de la crianza, enseñanza, aprendizaje y educación.

Con relación a lo mencionado la pedagogía es la ciencia y el arte de la educación, a través de ella los docentes pueden sistematizar y optimizar los procesos educativos para ello trata de recopilar datos sobre el hecho educativo, clasificarlos, estudiarlos y concluir una serie de principios normativos, en otras palabras, la función de los pedagogos es mejorar los procesos educativos, de tal forma que los estudiantes reciban un aprendizaje significativo.

1.1.1.3 Didáctica. La palabra didáctica tiene su origen griego en el término *diaktique*, que se asocia al arte de enseñar. La didáctica surge para dar respuesta a la necesidad de encontrar un equilibrio que armonice el vínculo entre la forma de enseñar de los pedagogos y el aprendizaje de los alumnos. Bajo este contexto, la didáctica es definida como una rama de la pedagogía que es considerada como una ciencia en la medida que estudia un nivel cualitativo de organización del proceso educativo, que está vinculado a las relaciones internas que se producen entre el maestro y estudiante mediados por diferentes componentes como: objetivos, contenidos, medios, formas, evaluación desde un objeto preciso del conocimiento (Abreu et al., 2017).

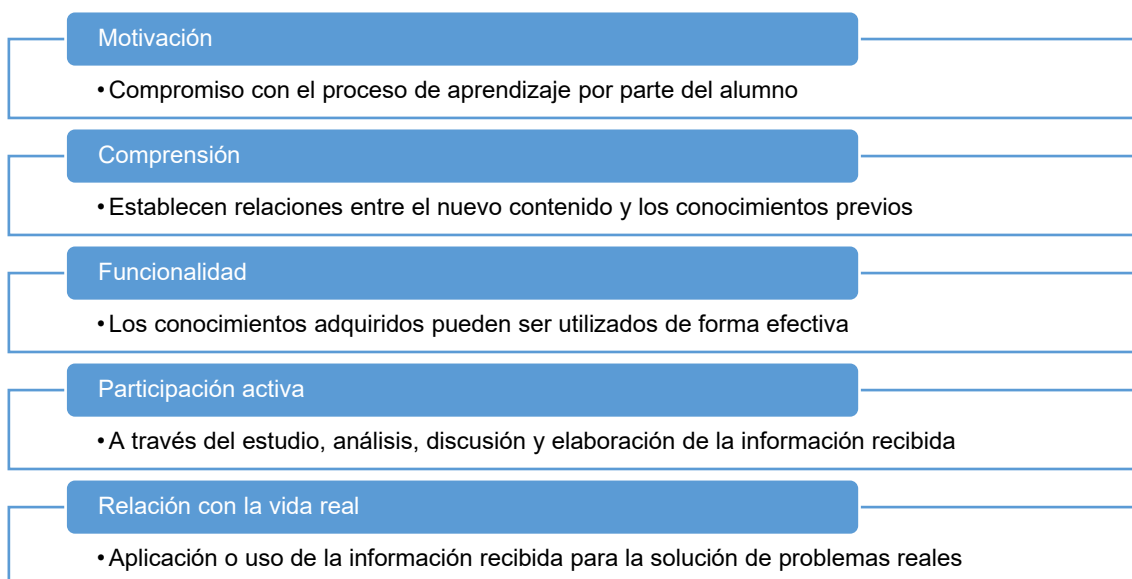
Así mismo Giraldo et al. (2021) alude que la didáctica es un proceso formal de instrucción que permite la transmisión de conocimientos de forma adecuada, es un medio que permite describir, explicar y establecer normas que dinamicen las acciones que se llevan a cabo en el proceso de la enseñanza. La didáctica es la ciencia de la educación que estudia e interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el propósito de conseguir la formación intelectual de los estudiantes.

Por su parte, López y Pérez (2022) indica que la didáctica se concibe como el conocimiento técnico-práctico del pedagogo que le permite asegurar que el aprendizaje de los alumnos tenga lugar como resultado de la actividad del maestro, a través del cual el conocimiento tradicional es transformado y configurado en beneficio de los estudiantes, de esta forma se espera que los aprendices logren un aprendizaje sostenible y duradero a lo largo de su vida.

En síntesis, la didáctica es una herramienta de la pedagogía que permite abordar, analizar y diseñar los esquemas y objetivos en función de plasmar las bases para el proceso de enseñanza de los estudiantes, en otras palabras, es una disciplina que establece los principios de la educación y ayuda a los docentes a seleccionar y desarrollar contenidos con la finalidad de ordenar y respaldar los diferentes modelos de enseñanza.

1.1.1.4 Aprendizaje. El aprendizaje es el desarrollo mental de cada sujeto para almacenar información que sirva para desarrollar una habilidad o destreza, que demuestre lo aprendido, de esta forma se logra medir el alcance de los conocimientos adquiridos como; valores, actitudes y procedimientos, en otras palabras, el aprendizaje consiste en adquirir, procesar, comprender y aplicar el conocimiento alcanzado a lo largo de la enseñanza, donde la asimilación de la información depende de la capacidad mental del estudiante, sin embargo, es necesario resaltar que la mente humana puede padecer de trastornos que dificulten el aprendizaje como factores congénitos o hábitos que disminuyen el intelecto (Llana y López, 2019).

Según Carranza (2017) el aprendizaje no es considerado como una cuestión de todo o nada, más bien debe ser estimado como un grado, es decir, al diseñar una actividad de evaluación para determinar si el estudiante alcanzó el aprendizaje es necesario detectar el grado de significatividad del aprendizaje realizado mediante tareas susceptibles de ser resultas a partir de los contenidos implicados en su desarrollo, en este sentido, existen algunas dimensiones del aprendizaje:

Figura 1*Dimensiones del aprendizaje*

Nota. Adaptado de Carranza (2017)

De acuerdo a la figura 1 existen cuatro dimensiones del aprendizaje; la motivación depende de la actitud y fuerza del estudiantes para aprender; la comprensión es una concordancia especial con la comprensión de los contenidos; la funcionalidad que permite utilizar los conocimientos adquiridos para dar respuesta a conflictos en contextos diferentes; la participación activa cuando el alumno asume el parpe activo y trabaja sobre la información recibida; la relación con la vida real refleja la satisfacción de necesidades reales para los estudiantes.

Por su parte, Intriago et al. (2022) menciona que el aprendizaje de los seres humanos va más allá de una simple transformación conductual, que conlleva a un cambio en el significado del conocimiento y su aplicabilidad en mayor sentido. El aprendizaje interviene en varios aspectos que promueven el interés y uso de estrategias que los aprendices consideran para avanzar en la construcción y apropiación de nuevos conocimientos, con la finalidad de que se conviertan en un elemento importante para el desempeño académico.

Con relación a lo expuesto, el rol del docente frente al aprendizaje es importante, dado que el pedagogo cuenta con diversos métodos que generan aprendizajes específicos en los estudiantes, pero el éxito del mismo se refleja con la generación del aprendizaje significativo, donde el alumno por acción propia se convierte en agente crítico de sus acciones, capaz de abogar y actuar con criterio, analizar las situaciones y buscar soluciones.

1.1.1.5 Currículo. El currículo es entendido como el proceso de selección, organización y transmisión de la cultura en el ámbito escolar. La selección de los contenidos se vincula con los intelectuales y procedimentales a aprender y con contenidos axiológicos que estén centrados en cumplir los objetivos de un proyecto educativo-cultural para los alumnos y la sociedad en general. Por lo tanto, la elaboración de un currículo son condición lógica para que se den los procesos de enseñanza en la escuela, que se estructuran o se organizan bajo claves psicopedagógicas (Osorio, 2017).

1.1.1.6 Escuela. La escuela es el espacio que plantean un punto de partida y posibilita un encuentro de enseñar, estudiar y practicar. Es por ello que la escuela se ha convertido en el espacio privilegiado para el conocimiento científico y sus relaciones con los individuos; para pensar las formas de la enseñanza traducidas en didácticas y metodologías, para pensar en la posibilidad implementar modelos innovadores, el reconocimiento de la diversidad y de otras educaciones (Pulido, 2018).

De acuerdo con García (2020) la escuela está inscrita en la comunidad y debe fomentar el análisis que promueven acciones de transformación frente a las problemáticas de la sociedad, de esta forma los salones de clases se convierten en el espacio de ejercicio donde los estudiantes inician una participación activa y la acción propositiva frente a la desigualdad, la violencia o la exclusión. En este sentido, la escuela debe generar una dinámica de retroalimentación de las prácticas docentes y del proyecto educativo institucional con el fin de garantizar una mejora continua.

La misión de la escuela es educar, la cual es aceptada socialmente, dado que en este proceso se conjugan contenidos y valores que son considerados útiles para el desarrollo de los niños y jóvenes. Desde este punto de vista, la escuela es un sistema organizado, institucionalizado y jerarquizado, que tiene como propósito es que los estudiantes conozcan, aprendan y manejen herramientas para desenvolverse en sociedad, al considerarla como una organización con un marcado acento en la satisfacción de necesidades intelectuales y académicas (Sandoval, 2016).

En resumen, la escuela es una institución destinada a la enseñanza de los niños y adolescentes, la cual educa de forma sistemática con sus proyectos, diseño de espacios, normas, horarios, etc., donde los aprendices son el centro de su actividad y del planteamiento de los objetivos se enfocan en el desarrollo integral de los estudiantes con miras a construir un mundo mejor.

1.1.2 Relación entre educación, Pedagogía, Didáctica, currículo y escuela

1.1.2.1 Relación entre educación y Pedagogía. Se entiende a la educación como el proceso en el cual la sociedad de manera intencional o difusa promueve el conocimiento de los individuos, con relación a la pedagogía es un saber explícito y reflexionado sobre la educación, es decir, existe pedagogía cuando se reflexiona sobre la educación cuando el saber educar se convierte en un saber sobre la educación. De esta manera, educación y pedagogía se relacionan, pero se diferencian: puesto que el proceso educativo es institucionalizado, explícito y reflexivo entonces se habla de pedagogía, caso contrario de educación (Martínez et al., 2010).

De acuerdo con Touriñán (2019) la pedagogía como carrera y disciplina presenta una relación directa con el conocimiento de la educación, al igual que educar es la función propia de los profesionales de la educación, una función que tiene que ser ejercida con competencia técnica. Desde este punto de vista, la pedagogía como conocimiento de la educación, se vincula y fundamenta que la calidad de la educación depende en buena medida de la calidad de los docentes, donde la competencia técnica

de los pedagogos depende del conocimiento de la educación que ellos han recibido, construyen y aplican.

Por su parte, Solórzano y De Armas (2019) señalan que la pedagogía y la educación social centran su atención en diferentes dimensiones como: social, política, cultural, cívica, etc., donde la pedagogía se caracteriza como una ciencia teórico-práctica vinculada con la educación de los individuos, mediante el uso de estrategias que ayuden a la prevención asistencia, inclusión y reinserción social de los sujetos que se encuentren en vulneración, así como de las personas en situaciones normales.

En virtud de lo expuesto, es importante resaltar que los términos pedagogía y educación van de la mano y se vinculan con ayudar a los individuos a desarrollarse, en otras palabras, la pedagogía es la encargada de establecer las formas idóneas para lograr que la educación alcancen sus metas, pero al mismo tiempo establece las líneas de pensamiento que evaluarán los resultados, dado que estudia, analiza y expone con la finalidad de evaluar las maneras de trabajo y objetivo del proceso educativo.

1.1.2.2 Relación entre Pedagogía y Didáctica. Según Zambrano (2016) la pedagogía y la didáctica integran dos campos cuya naturaleza, medios y propósitos, reflejan el debate sobre la educación, donde la pedagogía hace referencia a un método como un fin de libertar, lo que no sucede con la didáctica puesto que trabajará sobre los aprendizajes de los contenidos, vigilará los procesos de apropiación y diseñará dispositivos de transmisión. En términos de relación estos dos términos son indispensables dentro de la investigación y educación. Bajo este contexto, la relación de lo pedagógico y didáctico tiene mayor evidencia en la formación de los docentes, puesto que en el proceso enseñanza-aprendizaje es un asunto de resistencia como de método.

Por su parte, Cano et al. (2021) señala que la didáctica es la disciplina de la pedagogía encargada de plantear y aplicar métodos y herramientas para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la cual mantuvo en su origen una relación muy directa con la pedagogía, sin embargo, con el paso del tiempo la didáctica se ha ido independizando como disciplina científica. Bajo este contexto, la pedagogía se preocupa

por manejar la interrelación dialéctica entre el conocimiento, sujetos participantes en el proceso e institución educativa; específicamente la didáctica se enfoca en la selección e implementación de métodos efectivos para lograr una adecuada enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, Gamboa et al. (2013) mencionan que la pedagogía está estrechamente relacionada con la didáctica, puesto que la didáctica se planea dentro de la pedagogía para el aprendizaje autónomo de los estudiantes dado que promueven el pensamiento crítico, aprender a aprender, trabajo en equipo, manejo adecuado de las Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), capacidad para hacer tareas, solucionar problemas, respeto por el otro, etc.

Con relación a lo mencionado, es evidente que la pedagogía y la didáctica son términos diferentes, pero que se relacionan y complementan de forma estrecha en beneficio de la educación adecuada, bajo este contexto, es fundamental que dentro de la pedagogía se considere como instrumento importante la didáctica, con el propósito de establecer un currículo integral que mejore la calidad de la educación.

1.1.2.3 Relación entre Pedagogía, currículo y escuela. Según Aristizábal et al. (2010) se percibe al currículo y a la pedagogía de manera distinta, donde las dos vertientes se han desarrollado cada una por su lado y no están explícito los puntos de contacto, como intersecciones, focos problemáticos, es decir, las relaciones en el campo educativo que explique con suficiencia teóricas las implicaciones del desarrollo de la teoría curricular en la teoría pedagógica.

Por otro lado, Ortiz (2010) indica que el currículo se inserta en las fronteras límites de dos ciencias de la educación la pedagogía y la didáctica, a la vez que analiza su relación con diferentes categorías pedagógicas, de aquí la razón para que el currículo se vincule con la pedagogía y la escuela, dado que es el enlace entre la teoría educativa y la práctica escolar, entre lo que debería ser y lo que puede ser de una forma real.

Así mismo, Ruíz (2019) señala que la relación entre la pedagogía y el currículo deriva del reconocimiento de que cada modelo pedagógico puede generar una

propuesta de currículo diferente y también en reconocer que en todos los casos el currículo debe convertirse en un curso de acción pedagógica que implica un plan de formación, el cual debe responder a determinada concepción sobre cómo se propiciará el acercamiento a los conocimientos, experiencias, actuaciones y todo lo previsto para arribar a las metas provistas por la escuela.

En resumen, se estableció la relación directa que existe entre la pedagogía, currículo y escuela, términos que son fundamentales y tomados en cuenta dentro de la planificación para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, en este sentido, el currículo puede cambiar de acuerdo al enfoque o método pedagógico., de igual forma será diferente acuerdo a la escuela, dado que cada una de ellas tiene sus particularidades.

1.1.3 La Propuesta Pedagógica en el contexto ecuatoriano

1.1.3.1 Definiciones e importancia. De acuerdo con el Ministerio de Educación (2019) la propuesta pedagógica es el instrumento en donde se plasman las intenciones que una institución educativa establece para el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el marco de la autonomía responsable que el contexto y las capacidades instaladas le permite. La propuesta pedagógica respalda la intensión sobre el tipo de alumnos que está interesada el centro educativo en formas, por tanto, fundamenta los propósitos, sistema de evaluación, enseñanza, programación, estrategias didácticas y recursos que se han de utilizar para cumplir con estas intenciones.

En este sentido, la propuesta pedagógica será registradas conforme lo mencionan los artículos 92, 97 y 103 del Reglamento General a la Ley Organiza de Educación Intercultural. Así mismo, las instituciones educativas que están por concluir con los permisos de funcionamiento, tendrán tres meses para entregar la propuesta pedagógica. Para ello, la Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico realizó una serie de talleres de socialización a nivel nacional para dar a conocer los lineamientos

para la construcción de la Propuesta pedagógica y el Proyecto Educativo Institucional para la convivencia Armónica, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación dentro del Ecuador.

Por su parte, Ossa et al. (2016) señala que la propuesta pedagógica se asume bajo la idea de concebir las instituciones educativas como instancias complejas y dinámicas, de gran relevancia para el docente, con la finalidad de empoderarlo para eliminar las barreras establecidas en torno a la educación. La concepción de una propuesta pedagógica requiere del trabajo intelectual del docente, es decir, un trabajo que le permite resistir a una noción de cambios en la educación.

Así mismo, Bermejo (2019) menciona que la propuesta pedagógica debe tener en cuenta el marco en el cual se desarrollará y debe partir de un diagnóstico en específico, estas cuestiones permitirán justificar la propuesta y sentar las bases para el cumplimiento de los objetivos estipulados. Entre las características principales en las cuales se centra la propuesta pedagógica esta la calidad educativa, atención a la diversidad, globalidad y la interacción, de aquí su importancia para su planificación.

En virtud de lo expuesto, las diferentes etapas educativas requieren el uso de propuestas pedagógicas, donde la principal responsabilidad de la misma recae sobre los docentes puesto que se encarga de la elaboración de los objetivos, contenidos, actividades, metodologías y por supuesto los criterios de evaluación que serán los que permiten conocer el resultado final de la propuesta. Desde este punto de vista, es fundamental que la propuesta pedagógica sea establecida en las instituciones educativas ecuatorianas, para mejorar la calidad de la educación y, por ende, fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes.

1.1.3.2 Fundamentos filosóficos. De acuerdo con Morales et al. (2019) los fundamentos filosóficos de una propuesta pedagógica se vinculan con los siguientes términos: modelo educativo coherente y consistente, el cual es construido con base en principios, fines, criterios, premisas, valores, conceptos y contextos, como se mencionan a continuación:

- Principios, que son ideas o pensamientos expresados que sustentan la acción de una propuesta pedagógica inteligente y ética, que cuenta con una base conceptual y marco de referencias estructural. Los principios son considerados los principios fundamentales de la educación.
- Fines, la propuesta pedagogía debe estar conformada por propósitos que otorguen sentido, dirección y orden a la actividad educativa. Se diferencian de los objetivos, puesto que los fines son más amplios, abarcadores y trascendentes, es decir, los objetivos se derivan de los fines, y no al revés.
- Criterios, se relacionan con la emisión de juicios sobre determinados asuntos, que tienen como base procesos de discernimiento, que permiten distinguir lo verdadero de lo falso, lo correcto de lo incorrecto
- Premisas, permiten conocer los supuesto teóricos en lo que se sustenta la propuesta pedagógica con relación a los temas educativos
- Valores, permiten validar la autenticidad de los criterios emitidos en la propuesta pedagógica a la hora de aplicar los principios en situaciones concretas.
- Conceptos, unidades cognitivas de significado integradas por atributos de un objeto que permiten identificarlo. El proceso de conceptualización es indispensable para una correcta y completa fundamentación filosófica de una propuesta pedagógica.
- Contexto, son entornos, situaciones naturales, históricas, personales y socioculturales, que rodean a la propuesta pedagógica (p.120).

Por su parte Caiza (2016) señala que para establecer los fundamentos filosóficos de la propuesta pedagogía ecuatoriana es necesario formular las bases, elementos, líneas y principios claves que permitirán plantear una interpretación pedagógica y aportes mediante postulados para pensarlos y ponerlos en práctica al momento de gestionar y desarrollar el proceso educativo. Para ello es vital considerar la realidad del país, dado que se exige que los docentes se encarguen de orientar a los alumnos para que desarrollen procesos cognitivos que les permita transformar datos en información, por consiguiente, en conocimiento.

Así mismo Palomino (2018) alude que los fundamentos filosóficos desde la práctica educativa se basa en la combinación de filosofías educacionales que originan formas de visión en la psicología, economía, sociología, didáctica e historia educativa y metodología de la investigación que se centran como una manera de mirar, pensar, percibir, describir y actuar, así como de ayudar a superar desigualdades y opresión estructural, de esta forma la propuesta pedagógica es una guía teórica práctica que ofrecen las instituciones de educación con la finalidad de que los estudiantes logren un pensamiento coherente durante el proceso educativos de aprendizaje.

En virtud de lo expuesto, la fundamentación filosófica relacionada a la propuesta pedagógica permite establecer los parámetros o lineamientos que permitan elaborar una propuesta enfocada en los propósitos de cada institución educativa, con la finalidad de dar coherencia a la práctica educativa y que los estudiantes logren tener una educación de calidad y un aprendizaje significativo.

1.1.3.3 Fundamentos epistemológicos. Según Vera et al. (2017) la epistemología de la propuesta pedagógica a recorrido por cuatro momentos a lo largo de la humanidad, siendo estos:

- Prelógico, donde se habla de una propuesta instintiva y anecdótica las cuales se caracterizan por un pensamiento vulgar referido a la educación

- Filosófico, donde se analiza a la propuesta pedagógica como un instrumento racional, es decir, se establecen las metodologías concretas con las que se llevan a cabo las comunicaciones educativas.
- Científico, donde la propuesta pedagógica se traslada a aspectos constatables del comportamiento, para ello todas las disciplinas que ofrecen instrumentos son interesantes para la elaboración de la propuesta.
- Lingüístico, cuando en el área del saber pedagógico confluyeron disciplinas diferentes, cada una con sus propios métodos y resultados.

Por su parte, Gutiérrez (2019) señala que una propuesta pedagógica mirada desde la epistemología se enfoca en la búsqueda de la validación de los conocimientos construidos en los estudiantes a través de ella. La propuesta pedagógica establece que el proceso de enseñanza se deja sugerir por posturas filosóficas, alineadas a los intereses políticos e ideológicos determinados por las investigaciones con respecto a la enseñanza y aprendizaje.

De igual forma Ortiz (2017) señala que se identifican cuatro tendencias epistemológicas relacionadas a la propuesta; la pedagogía como ciencia de la educación, la pedagogía como saber pedagógico, la pedagogía como el arte de enseñar (didáctica) y la pedagogía como reflexión sobre la educación, donde las concepciones y criterios van a depender las particularidades de la pedagogía en cada país.

En virtud de lo expuesto, la epistemología de la propuesta pedagógica establece las diferentes concepciones que se tienen sobre ella, con relación al transcurso del tiempo, lo cual beneficia el análisis de la misma y marca los parámetros para que se realicen avances vinculados al progreso de la educación a través de pedagogías que mejoran la calidad de la formación de los alumnos.

1.1.3.4 Fundamentos pedagógicos. Según Díaz (2010) los fundamentos teóricos del saber pedagógico es una de las entidades reveladoras de la formación de los docentes, para ello es necesario profundizar sobre su estatuto, donde los fundamentos pedagógicos son una opción para coadyuvar en elaboración de una teoría pedagógica que permita explicar el pensamiento de los estudiantes y el actuar de los docentes.

Por su parte Carrasco et al. (2021) señalan que los fundamentos pedagógicos generales para el proceso de la enseñanza-aprendizaje son los siguientes:

- Fundamento de la adaptación de la naturaleza humana, que se refiere a la realización adecuada del aprendizaje para la formación y fortalecimientos del conocimiento
- Fundamento de adaptación a la evolución, donde el niño al convertirse en adolescente pasa por diferentes etapas en el desarrollo de sus capacidades y habilidades
- Fundamento de la individualidad, el ser humanos es único razón para que desempeño, capacidad de rendimiento, necesidades, intereses y demandas culturales de cada estudiante sea diferente.
- Fundamento de la totalidad, el cual debe observarse desde diferentes ámbitos como antropológico, didáctico y metodológico.
- Fundamento de la realidad, no es vital centrarse solo en la teoría, es necesario observar las actividades que realizan los estudiantes.
- Fundamento de creatividad, actividades lúdicas, deportivas, recreativas, artísticas, culturales y manuales que generen espacios para cultivar el conocimiento
- Fundamento de la espontaneidad, las tareas asignadas a los estudiantes deben estar diseñadas para que puedan ser realizadas sin inconvenientes, dejando la libertad para seguir su instinto y criterio (p. 238).

En virtud de lo expuesto, los fundamentos pedagógicos establecen los lineamientos que debe contener una propuesta pedagógica, pero desde el punto de vista académico, social, económico, cultural, etc., es decir, se vincula con el desarrollo integral de los estudiantes en su formación, de tal forma que cuenten con diversas disciplinas que mejoren su capacidades y habilidades.

1.2 El Constructivismo como enfoque pedagógico

La incorporación del constructivismo como enfoque pedagógico en las instituciones de educación es fundamental dado que es un método de enseñanza que eleva el nivel educativo de los estudiantes a través de diferentes actividades y tareas que favorecen sus actividades, mediante la construcción de su propio conocimiento, que por lo general surgen de las experiencias anteriores obtenidas por observación directa o interacción con el medio que los rodea, en este sentido, en el presente apartado se establecen los principales conceptos vinculados al constructivismo en la educación.

1.2.1 Algunas definiciones del Constructivismo

Según Ordoñez et al. (2020) el constructivismo es una teoría que sostiene que un sujeto adquiere conocimientos y entiende las cosas a través de contraste entre las experiencias o ideas, en otras palabras, el aprendiz se apropia del conocimiento siempre y cuando realice acciones que le permitan comparar situaciones nuevas con las anteriores, de tal forma que se puede corregir o modificar los conceptos previos, en este sentido, el sujeto alcanza un aprendizaje significativo y perdurable.

En relación a lo mencionado en el párrafo anterior, el constructivismo viabiliza la aprehensión de los saberes por parte del aprendiz sin la existencia de un docente, aunque si es acompañado por alguien que sea capaz de mediar en el proceso lo que le beneficia al individuo en aprendizaje, el cual podrá auto gestionar sus propios conocimientos en cualquier circunstancia y sobre un objeto determinado, lo cual es beneficioso para el alumno.

El constructivismo visto desde un enfoque educativo se concibe como un proceso donde el alumno tiene mayor libertad y se le proporciona autonomía, el docente

apoya y dirige al aprendiz en la construcción del conocimiento, se trata de ir de lo simple (conocimiento intuitivo) a lo complejo (conocimiento formal científico), de aquí que la experiencia del estudiante sea vital en el proceso de aprendizaje. Lo cual sugiere que el conocimiento surge de un saber previo y se vinculan con las experiencias directas vividas por el alumno (Bolaño, 2020).

Por su parte, Tamayo et al. (2021) el constructivismo significa la adquisición de conocimientos mediante un proceso dinámico e interactivo en el cual el cerebro interpreta y reinterpreta información externa que le resulta de interés para convertirla en nuevos saberes. Este enfoque es una teoría que cumple con esas premisas al estar fundamentada en la creación de ambientes de aprendizaje que tienen como foco la participación activa del estudiante, sustentada en la interpretación de la realidad.

En virtud de lo expuesto, el constructivismo se centra en que el aprendiz pueda construir su propio conocimiento a través de las experiencias vividas y puedan ser contrastadas con la realidad, en este sentido, el alumno podrá mejorar su comprensión al relacionarse con el medio que lo rodea, de esta forma tendrá un aprendizaje perdurable y significativo que mejore su capacidades y habilidades.

1.2.2 El Constructivismo Social

Sanabria (2018) señala que el constructivismo social es una filosofía de la ciencia, aunque también es considerado como un paradigma epistemológico. De acuerdo con Payer (2011) el constructivismo social es un modelo que tiene como base el constructivismo, el cual indica que el conocimiento además de formarse a partir de las relaciones ambiente, es la suma del factor entorno social a la educación, donde los nuevos conocimientos se forman a partir de los propios esquemas de la persona producto de la realidad y su comparación con los esquemas de los demás individuos que la rodean.

Por su parte, Pinto et al. (2019) indica que el constructivismo social considera al sujeto individual y el dominio de lo social como indisolublemente interconectados, es decir, se compone de la interacción social donde se generan los procesos individuales

que se dinamizan en los contextos participativos. El constructivismo social como modelo pedagógico considera que el desarrollo humano es un proceso de desarrollo cultural, siendo la actividad del hombre el método del proceso de desarrollo, para ello la causa de formación de las funciones pedagógicas superiores se dará a través de la actividad práctica e instrumental, pero no individual, sino en la interacción o cooperación social.

El constructivismo social indica que el conocimiento se construye de manera social dentro de un contexto, dado que se sitúa en la interacción entre la mente y el exterior del individuo, mediante el lenguaje y en acciones ubicadas, organizadas y construidas en la interacción social. En este sentido, se busca entrelazar los procesos de enseñanza y aprendizaje, que han estado separados desde las concepciones de la psicología en la educación. El aprendizaje escolar es un fenómeno social, construido por cada estudiante durante la actividad que se desarrolla en colectividades de aprendices y que está conectada con lo histórico y social (Córdoba, 2020).

En síntesis, el constructivismo social permite a los estudiantes construir nuevos conocimientos vinculados a la interacción con el medio que los rodea, es decir con otros sujetos, se trata de un enfoque en donde el estudiante puede adquirir conocimientos a través de un conocimiento previo y las experiencias, pero también puede modificar sus creencias mediante un aprendizaje en grupo, de tal forma que los conceptos adquiridos sean enriquecedores para su desarrollo integral.

1.2.3 Principios del Constructivismo Social

1.2.3.1 Proceso individual de construcción de significado. De acuerdo con Ballesteros (2015) la construcción del significado de forma individual es un proceso que implica dar sentido a algo con otras cosas que son conocidas. En caso de realizar un cambio de significado requiere una función de reencuadre que es definido como un proceso a través del cual algún conocimiento se reubica y se relaciona con cosas diferentes.

Por su parte, Contreras (2017) alude que el proceso individual de construcción de significado se identifica como la profundización de la corriente cognitivista del

aprendizaje, donde se pretende que los estudiantes busquen el significado de los contenidos en cuya construcción participan de manera activa, en otras palabras, se trata de la formación de estudiantes cuyo rol corresponde a un individuo autónomo, autorregulado y epistémico (hacedor de ciencia), de tal forma que tenga una apropiación cognitiva y poder tener el control del aprendizaje, mientras resuelve situaciones problemáticas inherentes a la elaboración de conocimientos científicos.

Así mismo, Sánchez et al. (2019) indica que el aprendizaje como construcción de significado propia del constructivismo implica una evolución del cognitivismo hacia un currículo centrado en el alumno, bajo este contexto, el estudiante tiene un papel activo y protagonista en la formación de su propio aprendizaje, puesto que es él mismo el que construye y estructura su propio aprendizaje mediante la construcción de significado a los conocimientos que va adquiriendo.

Como se expuso, el constructivismo social en la educación implica un cambio por parte de los docentes para mejorar las condiciones en la enseñanza y con ello en la asimilación de conocimientos por parte de los alumnos. Es así como se precisan de principios, Sesento (2017) afirma que el estudiante es el responsable del propio aprendizaje, en donde el docente se perfila como el modelo a seguir y quien orienta a la educación desde una condición humanística. Por tanto, el alumnado se nutre de las capacidades docentes como apoyo, cuyo postulado constructivista implica el desarrollo de estrategias didácticas a favor de la autonomía en el aula de clases.

1.2.3.2 Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa. Según Hurtado (2014) el desempeño para aprender a través de la experiencia directa ejercen efectos fuertes sobre la forma de aprendizaje, que aquella que se adquiere de forma indirecta o por experiencias de los demás. Sin embargo, es necesario indicar que la experiencia puede dar respuesta a diversas situaciones del ambiente y que pueden ser dinámicas, lo cual las hace susceptible a ser modificadas cuando tiene un efecto en el contexto en el cual se presenta la conducta.

Por su parte, Pilco (2017) señala que la experiencia directa hace que el estudiante vaya construyendo nuevos significados de aprendizaje, donde el constructivismo desarrolla los procesos de aprendizaje para que los estudiantes entiendan de mejor manera los temas de interés, a partir de experiencias que les permita usar y conectar con realidades y vivencias, en otras palabras, el estudiante diseñará las experiencias para buscar el conocimiento que necesita y dar solución a sus inquietudes, en este sentido, debe obtener varias respuestas para que a través de la indagación, busque el conocimiento y exista una verdadera construcción por parte del aprendiz.

De acuerdo con Ministerio de educación (2012)

La construcción del conocimiento inicia en el individuo a partir de lo que ya ha construido con anterioridad lo que permite la asimilación de nueva información, de esta forma el constructivismo es un proceso significativo que se sustenta sobre los conocimientos anteriores por medio de conexiones ya existentes en la mente de quien aprende (p.105).

Bajo este contexto, los estudiantes pueden aprender a partir de las experiencias directas que les permita usar y conectar con realidades y vivencias, con esfuerzos y fracasos, lo que desarrollará en los alumnos autonomía, exploración, capacidad auténtica y crítica, es decir, características necesarias para una verdadera construcción del conocimiento.

Con certeza, el impulso de los principios desde el constructivismo social se fundamenta en el fortalecimiento del aprendizaje desde una experiencia situada en la

realidad y las necesidades del alumnado, para ello se dota de mayor importancia a la figura del docente quien se encarga de motivar e impulsar la autonomía de los alumnos por medio de diversas estrategias que incluyen la tecnología. A pesar de ello, condiciones con la continuidad de modelos tradicionales y las brechas sociales son parte de los obstáculos que los centros de estudios deben superar, donde el principal propósito es lograr la asimilación de conocimientos de forma activa con base a la relaciones sociales e interacción

1.2.3.3 Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje. Al respecto, el Ministerio de Educación (2012) señala que aprender es poseer representaciones, imágenes o estructuras mentales adecuadas, por eso es importante el desempeño del estudiante para plasmar la comprensión. En este sentido, la construcción del conocimiento es un proceso significativo que se sustenta sobre las construcciones anteriores.

Por su parte, Moreira (2017) menciona que:

Los conocimientos previos de los estudiantes son explicaciones que, al mismo tiempo buscan reformular la experiencia, estas explicaciones pueden ser aceptadas en el contexto científico o no. Los conocimientos previos resultan más elaborados en función de las situaciones en las cuales son usados, donde las nuevas situaciones, los conocimientos preexistentes serán conceptos en construcción y de la interacción, de lo cual resulta el aprendizaje significativo (p.12).

Así mismo, Pérez (2019) indica que:

Los conocimientos previos es un principio de la pedagogía constructivista que a partir de las teorías cognitivas se plantea que el estudiante es capaz de construir sus propios conocimientos al ingresar a alguna institución educativa, puesto que cuenta con los conocimientos previos que les permiten iniciar un nuevo proceso de aprendizaje y definen el proceso de enseñanza a desarrollar por el docente, el cual no partirá desde cero (p.17).

En virtud de lo expuesto, es fundamental que el docente durante la praxis busque plasmas actividades que permitan a los estudiantes colocar a flote sus conocimientos adquiridos. En este sentido, los conocimientos previos son un principio cognitivo y constructivista, que reconoce al alumno un conocimiento inicial antes de su ingreso a preescolar, es decir, reconoce el logro de un aprendizaje antes de tratar un tema o contenido escolar.

1.2.3.4 Comprensiones individuales en interacción. La comprensión del conocimiento es individual y produce resultados visibles en el desempeño individual de cada estudiante, es importante mencionar que este proceso ocurre de forma natural y se estimula en la interacción con los otros y en la relación que se produce en colaboración con terceras personas con conocimientos más avanzados. El constructivismo indica que cada alumno comprende de manera diferente, pues conecta lo que aprende con experiencias y formas de pensar diferentes, lo cual ocurre en los procesos de socialización con los demás (Ministerio de educación, 2012).

El constructivismo indica que cada estudiante comprende de forma diferente, dado que vincula lo que va comprendiendo con las experiencias y formas de pensar diferentes, destruyendo de esta manera la ilusión de poder transmitir conocimiento como se entiende en la actualidad. La comprensión individual no depende de cómo se presente la información, sino de a dónde llega, es decir, con que relaciona la información la persona que la recibe, puesto que el receptor es activo y procesa la información de acuerdo a lo que ya sabe (Ordoñez, 2012).

Por su parte Savery y Duffy (2015) alude que el ambiente social es crítico para el desarrollo de las comprensiones individuales, así como para el desarrollo del conjunto de proposiciones llamado conocimientos. En otras palabras, el ambiente social es un factor importante para prever alternativas e información adicional contra lo viabilidad de las comprensiones y sobre la cual construir un conjunto de conocimientos compatible con dichas comprensiones.

En síntesis, es evidente que la forma de comprensión de conocimientos es diferente para los estudiantes, es por ello que los docentes deben ser dinámicos al brindar a los alumnos el soporte que les permita recibir un aprendizaje significativo, debido a que los aprendices cuentan con una forma de aprender distinta, donde la forma de asimilar los conocimientos nacen de la experiencia, lo construye con sus ideas, el cual debe ser aceptado y guiado dentro del proceso de adquisición de conocimientos.

1.2.3.5 Desempeños auténticos para la auténtica comprensión. Con relación a los desempeños auténticos para la auténtica comprensión, cualquier disciplina puede enseñarse a nivel de comprensión, pensamiento y auténtica acción de experto a aprendices de cualquier edad. En este sentido, trabajar con desempeños y no con contenidos aporta a la motivación de los estudiantes hacia el aprendizaje, lo cual lleva a la formación de alumnos con pensamiento crítico y con capacidad de aceptar sus equivocaciones (Ministerio de educación, 2012).

Es importante trabajar con desempeños y no con contenidos, puesto que aportan a la verdadera motivación de los alumnos hacia el aprendizaje, en otras palabras, es fundamental utilizar características auténticas en todo saber académico como los contenidos disciplinares, manejo crítico desarrollo de habilidades para sustentar las posiciones personales, valoración y uso de información, donde los estudiantes desarrollarán habilidades, destrezas y valores para construir su propio conocimiento a partir de la experiencia vivida dentro del contexto donde se desenvuelven (Pilco, 2017).

Así mismo, Rojas (2014) menciona que son los desempeños auténticos los que permiten una auténtica comprensión, porque los estudiantes relacionan su conocimiento disciplinar con lo que hacen en la vida real, cuando los estudiantes abordan sus propios cuestionamientos se ven en la necesidad de desarrollar otros aprendizajes previos para la obtención de conocimientos, los cuales se convierten en desempeños auténticos para la auténtica comprensión.

Bajo este contexto, es vital que el docente eduque a partir de desempeños auténticos para que los alumnos obtengan un aprendizaje significativo en la construcción

del conocimiento, de tal forma que el alumno analice, deduzca sus propias conclusiones y desarrolle un aprendizaje comprensivo, con la finalidad de brindar una enseñanza integral que mejore la calidad de la educación.

Capítulo dos

Metodología

2.1 Pregunta de investigación

¿Cuáles principios del Constructivismo Social aporta al aprendizaje del estudiante en la fundamentación de la Propuesta Pedagógica Institucional?

2.2 Objetivo general

Explicar el aporte del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional

2.3 Objetivos específicos

- Fundamentar la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias de la educación
- Identificar los principios pedagógicos y su relación con la práctica docente
- Argumentar los principios del Constructivismo Social y su aporte en la orientación del aprendizaje
- Valorar los principios del Constructivismo social y su relación con lo contemplado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Currículo Nacional 2016.

2.4 Contexto

La presente investigación se centra en el análisis de la Propuesta Pedagógica Institucional de la Escuela de Educación Básica Sebastián de Benalcázar, la cual se encuentra ubicada en la provincia de El Oro, cantón Piñas, parroquia Capiro, en las calles Manuel Ignacio Romero y José Isidro Loayza. Dicha institución inicio sus labores académicas el 10 de mayo de 1930, en la actualidad ofertan los siguientes niveles: educación inicial, preparatoria, educación general básica elemental y básica media. Con relación al personal docente la escuela cuenta con dos pedagogos, por otro lado, la institución cuenta con 64 estudiantes de los cuales, 25 son mujeres y 39 hombres (PPI, 2019, p. 2).

2.5 Diseño

Con relación al diseño de la investigación es cualitativa puesto que depende del objeto que se pretende estudiar, de acuerdo con Salamanca y Crespo (2010) las principales características de este diseño son:

- Es flexible y elástico porque puede adaptarse a lo que se descubre mientras se recolecta la información
- Implica la fusión de diferentes metodologías
- Es holística porque esfuerza en comprender la totalidad del fenómeno de interés
- Se concentra en comprender el fenómeno o el entorno social, no busca hacer predicciones
- Exige gran dedicación por parte del investigador, que generalmente deberá permanecer en el campo de estudio
- Requiere un análisis continuo de los datos lo que determina las estrategias a seguir.
- Impulsa al investigador a construir un modelo de lo que se intuye en el ambiente social o de lo que trata el fenómeno de interés

Bajo este contexto, a través del diseño cualitativo se pretende realizar un análisis exhaustivo sobre la Propuesta Pedagógica Institucional de la Escuela de Educación Básica Sebastián de Benalcázar con la finalidad de explicar el aporte del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes de dicha institución.

2.6 Métodos, técnicas e instrumentos

En cuanto al método de investigación, el presente estudio realizó un análisis de contenido el cual tiene como base la interpretación de textos que cuentan con registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos, etc., desde este punto de vista, todos los materiales mencionados albergan contenido que al ser leído e interpretado de manera adecuada abre las puertas al conocimiento de diversos aspectos y fenómenos de la vida social (Andréu, 2018).

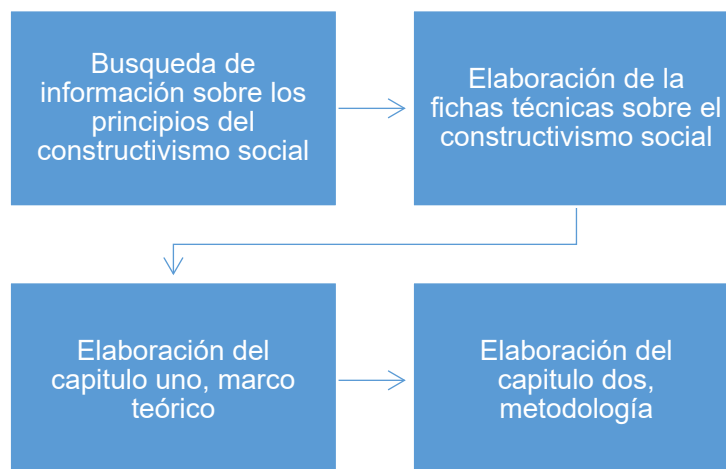
El análisis de contenido tiene como base la lectura textual o visual, como instrumento para la recolección de datos, lectura que debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, es importante que sea sistemática, objetiva, replicable y válida. En este sentido, se presente realizar un análisis de contenido de la Propuesta Pedagógica Institucional de la Escuela de Educación Básica Sebastián de Benalcázar.

Por otro lado, la técnica de investigación se centra en la revisión documental puesto que permite identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, con la finalidad de analizar el objeto de estudio, construir premisas de partida, consolidar autores para elaborar una base teórica; de igual forma permite realizar relaciones entre trabajos, rastrear preguntas y objetivos de investigación, en pocas palabras, la revisión documental permite configurar el estado del arte de la investigación (Valencia, 2015). Bajo este contexto, dicha técnica de investigación permitirá en la investigación analizar diversos artículos académicos vinculados a los principios del constructivismo social en la Propuesta Pedagógica Institucional.

Por último, el instrumento que se utilizará en la investigación es la matriz de relación que está formado por columnas y filas, que permite evaluar el grado de coherencia y conexión lógica entre las diferentes variables de análisis (Abrigo et al., 2018), de igual forma, Vera y Lugo (2016) señalan que la matriz de relación busca presentar y resumir en forma adecuada, sucinta los elementos básicos de la investigación, para comprender y evaluar la coherencia y conexión lógica entre el problema, objetivos, hipótesis, variables y metodología del estudio a realizar. En este sentido, a través de la matriz de relación se pretende analizar de manera adecuada y significativa la información proporcionada en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Escuela de Educación Básica Sebastián de Benalcázar.

2.7 Procedimiento

De acuerdo al procedimiento realizado en la presente investigación, se menciona en la siguiente figura:

Figura 2*Procedimiento de investigación*

De acuerdo a la figura 2, el proceso de investigación se centra en cuatro elementos, el primero, el entregable uno donde se realizó una revisión documental sobre los principios del constructivismo social; el segundo, el entregable dos donde realizó las fichas técnicas sobre las dos variables de análisis el constructivismo social y la propuesta pedagógica institucional; en el entregable tres se abordó el marco teórico el cual se centró en la propuesta pedagógica en las instituciones educativas y el constructivismo como enfoque pedagógico; por último, el entregable cuatro se enfoca en la elaboración de la metodología de investigación en donde se planteó las preguntas de investigación, objetivos, contexto, diseño, métodos., técnicas e instrumentos.

Capítulo tres

Resultados

3.1 Principios del constructivismo y propuesta pedagógica institucional

En el presente apartado se establece la matriz de relación con la finalidad de vincular los principios del constructivismo social y la Propuesta Pedagógica Institucional de la Escuela de Educación Básica Sebastián de Benalcázar, tal como se indica en la tabla 1.

Tabla 1

Matriz de relación de los principios del constructivismo social en la propuesta pedagógica institucional vigente

Principios del Constructivismo Social en la Propuesta Pedagógica Institucional vigente (Fundamentos pedagógicos, teorías del aprendizaje)	Descripción Teórica	Orientaciones para la enseñanza y aprendizaje	Orientaciones para la evaluación de aprendizaje
Promover el aprendizaje colaborativo, reflexivo, crítico (PPI, 2019, p. 17)	Se relaciona con el principio comprensiones individuales en interacción, porque se enfoca en una enseñanza donde el estudiante forme sus conocimientos a través del entorno en el que se desarrolla.	Metodología activa, mediante la construcción de significados, instrumentos para el desarrollo cognitivo y la zona de desarrollo próximo (ZDP).	El estudiante puede aprender solo, pero también puede enriquecer sus conocimientos a mediante terceras personas.
Aprendizaje desde la epistemología genética (explicación del conocimiento y el desarrollo de la inteligencia como un proceso) (PPI, 2019, p. 18)	Se relaciona con el principio de conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje, porque el estudiante pasa por estados de menor conocimiento a la construcción de conocimientos más avanzados	Metodología activa, al considerar que el conocimiento procede de la acción ejercida sobre los objetos.	El logro cognitivo consiste en el equilibrio entre la asimilación y la acomodación

Fomentar el aprendizaje significativo, activo, constructivo y duradero (PPI, 2019, p. 19)	Se relaciona con el principio de desempeños para aprender a partir de la experiencia directa, porque a través del aprendizaje activo se relaciona la nueva información con el conocimiento previo y las experiencias vividas	Implica comprender, sentir que la información es útil y no limitarse a memorizar, para ello se utiliza técnicas de aprendizaje activo	Mediante la evaluación de la modificación o manera de complementar los esquemas o representaciones de la realidad por parte de los estudiantes, identificando un aprendizaje profundo.
Aprendizaje por descubrimiento (PPI, 2019, p. 19)	Se relaciona con el principio proceso individual de construcción de significado, puesto que el estudiante descubre nuevos contenidos de forma inductiva, es decir, construye su propio aprendizaje	El alumno es el protagonista, no es un recipiente donde el docente deposita sus conocimientos, por ello se recomienda que el docente sea una guía para el proceso de aprendizaje	El estudiante cuenta con nuevos esquemas mentales e interacciona con la realidad, de tal forma que la construcción de conocimientos es enriquecedora.
Enseñanza para la comprensión (PPI, 2019, p. 20)	Se vincula con el principio desempeños auténticos para la auténtica comprensión, puesto que los estudiantes desarrollan desempeños y capacidades para actuar con lógica y flexibilidad, al aplicar conocimientos en la solución de problemas	Para la enseñanza de la comprensión es fundamental que los docentes estimulen el desarrollo de la inteligencia e integral de los estudiantes, con base en la continua comprensión del conocimiento	La evaluación se enfoca en realizar acciones o desempeños que demuestren la comprensión del tema por parte de los estudiantes y que al mismo tiempo logren ampliar, correlacionar, transformar o conectar la información coherente con otras, de tal forma se asimile el conocimiento.

Nota. Adaptado de la Escuela de Educación Básica Sebastián de Benalcázar (PPI, 2019)

3.1.1 Análisis e interpretación

3.1.1.1 Principio: Proceso individual de construcción de significado. De acuerdo a la Propuesta Pedagógica Institucional de la de la Escuela de Educación Básica Sebastián de Benalcázar, el Aprendizaje por descubrimiento se relaciona con el presente principio porque el estudiante descubre nuevos contenidos de forma inductiva, es decir, construye su propio aprendizaje. Puesto que se concibe al estudiante como el protagonista, no es un recipiente donde el docente deposita el conocimiento, mediante los esquemas mentales que al interactuar con la realidad va añadiendo información nueva en las categorías aprendidas.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) en el Art. 2, literal u señala que es fundamental que los estudiantes cuenten con un entorno de investigación, construcción y desarrollo permanente de los conocimientos para la creación de la creatividad y de la producción de conocimientos, promoción de la investigación y la experimentación para la innovación educativa y formación científica, desde este punto de vista se evidencia que la ley ampara un educación que fomenta la educación a través del constructivismo.

Por otro lado, al currículo de los niveles de educación obligatoria (2016) señala que el aprendizaje significativo se construye sobre un aprendizaje previo, lo que permite estimar la importancia de enriquecer el conocimiento de los estudiantes a través de la experiencia lingüística, estructura cognoscitiva del estudiante, de tal forma que pueda construir nuevos significados de manera individual, tal como menciona la teoría del constructivismo.

De acuerdo con Holmes (2019) lograr un aprendizaje significativo en los centros educativos requieren de docentes capacitados que sigan un modelo constructivista, que ayuden a los estudiantes a adquirir nuevos conocimientos y destrezas útiles, de tal forma que se alcance un conocimiento perdurable a lo largo de su vida. Sin embargo, la falta de un aprendizaje significativo puede generar un bajo rendimiento académico y esto a su vez un fracaso escolar, de igual forma la falta de recurso y estrategias metodológicas

resulta difícil para que los pedagogos y alumnos logren alcanzar el aprendizaje significativo.

En virtud de lo expuesto, se evidencia que tanto la institución de educación de análisis como el Ministerio de Educación tiene como finalidad mejorar la calidad de la educación, por ello se han establecido normas y propuestas que ayuden a desarrollar los conocimientos de los estudiantes, de tal forma que la aplicación del principio del proceso individual de construcción del significado de la teoría del constructivismo, establece los parámetros para que el estudiante logre obtener un aprendizaje significativo a largo plazo.

3.1.1.2 Principio: Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje. Con relación al principio de conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje, la Propuesta Pedagógica Institucional de la Escuela de Educación Básica Sebastián de Benalcázar la vincula a través del Aprendizaje desde la epistemología genética (explicación del conocimiento y el desarrollo de la inteligencia como un proceso), dado que el estudiante pasa por estados de menor conocimiento a la construcción de conocimientos más avanzados.

En este sentido, el currículo de los niveles de educación obligatoria (2016) señala que el enfoque constructivista se basa en que los estudiantes llegan a las instituciones educativas con diferentes capacidades cognitivas, afectivas, motrices y poseen conocimientos previos sobre algunos conceptos, que son los cimientos a través del cual se realiza el aprendizaje. No obstante, es fundamental señalar que los alumnos provienen de diversos contextos, por lo tanto, no todos cuentan con los mismos conocimientos previos, pero esto no indica un problema de capacidad, sino se relaciona con las oportunidades de aprendizaje que han tenido. De esta manera es importante que el pedagogo se pregunte sobre los conocimientos de los aprendices y que parta de ellos, al relacionarlos con los aprendizajes previos.

Al respecto, Baque y Portilla (2021) señala que el relacionar los conocimientos nuevos con los conocimientos previos del estudiante, le permitirá asignar un significado

a lo aprendido y poder utilizarlo en otras situaciones de la vida, en otras palabras, cuando el nuevo conocimiento se engancha de forma sustancial, lógica, coherente y no arbitraria en conceptos y proposiciones ya existentes, el alumno logra comprender los conocimientos con claridad, estabilidad y diferenciación suficientes. En este sentido el aprendizaje que se promueve a través de este principio lo relaciona con el contexto socioeducativo de quien aprende, de tal modo que los aprendizajes se convierten en conocimientos que pueden ser utilizados en diferentes situaciones.

En virtud de lo expuesto, se identifica que la Propuesta Pedagógica Institucional de la escuela de análisis, plantea los parámetros necesarios para la incorporación del modelo constructivista dentro del centro educativo, de manera especial el principio de conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje que permitirá a los aprendices a contar un aprendizaje sostenible y perdurable, de tal forma que pueda interrelacionar lo aprendido con la realidad.

3.1.1.3 Principio: Comprensiones individuales en interacción. Por su parte, la Propuesta Pedagógica Institucional de la Escuela de Educación Básica Sebastián de Benalcázar vincula el principio de comprensiones individuales en interacción planteada por la teoría del constructivismo a través de promover el aprendizaje colaborativo, reflexivo, crítico, debido a que la institución de análisis se enfoca en una enseñanza donde el estudiante forme sus conocimientos a través del entorno en el que se desarrolla.

Por su parte el currículo de los niveles de educación obligatoria (2016) menciona que las instituciones educativas deberán fomentar una metodología que se centre en la actividad y la participación de los alumnos, de tal forma que se favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y colaborativo de los estudiantes dentro y fuera del aula de clases, que conlleve a la lectura, investigación, para que los aprendices logren desarrollar el pensamiento a mediante la interacción con los demás.

Bajo este contexto, Lara et al. (2017) señala que el pensamiento crítico y reflexivo es importante para los estudiantes para que logren saber, hacer y ser, de tal

forma que los estudiantes desarrollen un conocimiento colaborativo y no competitivo, este proceso se encuentra apoyado por la educación en el constructivismo, dado que los estudiantes adquirirán conocimientos por sí mismo y en colaboración con otros. En este sentido, el pensamiento crítico y reflexivo no solo involucra la dimensión cognitiva, sino que existe una interacción entre diferentes dimensiones como la relacional-cognitiva, emocional-afectiva y la espiritual-trascendental, las cuales surgen el asombro, admiración, curiosidad y experiencia de los estudiantes.

Desde este punto de vista, es importante resaltar que la Propuesta Pedagógica Institucional de la Escuela de Educación Básica Sebastián de Benalcázar busca implementar los principios del constructivismo, donde el estudiante logre obtener un conocimiento enriquecedor, por eso establece las pautas que regirá dentro de la institución educativa, de manera espacial pretende que los estudiantes logren adquirir comprensiones individuales a través de la interacción con su entorno, para que alcancen el desarrollo integral y aprendizajes significativos.

3.1.1.4 Principio: Desempeños auténticos para la auténtica comprensión

Por su parte el principio de desempeños auténticos para la auténtica comprensión se relaciona con la Propuesta Pedagógica Institucional de la Escuela de Educación Básica Sebastián de Benalcázar que pretende fomentar la enseñanza para la comprensión, donde los estudiantes desarrollan desempeños y capacidades para actuar con lógica y flexibilidad, al aplicar conocimientos en la solución de problemas.

De acuerdo al currículo de los niveles de educación obligatoria (2016) establece que el objetivo central de la práctica educativa es que los alumnos alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades, de tal forma que no los adquieran de manera aislada las destrezas con criterios de desempeño propuestas en cada una de las áreas de aprendizaje, dado que son un elemento fundamental para facilitar el aprendizaje. Por otro lado, estos conocimiento y capacidades se potencias y fortalecen, con ayuda a la mediación del docente quien orienta a los estudiantes a construir significados y atribuir sentido a lo que aprendan.

Según Pérez (2020) la enseñanza para la comprensión es una de las alternativas para el favorecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en las instituciones de educación porque sienta las bases en la habilidad de comprender y el desarrollo cognitivo de los alumnos, dado que la comprensión es la habilidad de pensar y actuar de forma flexibles y es tomada como la capacidad del desempeño flexible, lo que implica que es una técnica para resolver desafíos cognitivos del entorno desde el uso de las redes conceptuales y de teorías que son centro de cada disciplina.

En virtud de lo expuesto, la Propuesta Pedagógica Institucional de la Escuela de Educación Básica Sebastián de Benalcázar trata de relacionar con los desempeños auténticos para la auténtica comprensión, para que los estudiantes mantengan un nivel de educación activa e integral, bajo la guía de los docentes, los cuales tiene un rol fundamental en la orientación de los estudiantes, para que consigan adquirir conocimiento auténticos y significativos para su desarrollo a largo plazo.

3.1.2 Orientaciones para la enseñanza-aprendizaje y evaluación de aprendizajes

Con relación a las orientaciones para la enseñanza y el aprendizaje, la Propuesta Pedagógica Institucional de la Escuela de Educación Básica Sebastián de Benalcázar plantea una metodología activa a través de la construcción de significados, donde se utilizarán los instrumentos para el desarrollo cognitivo de los estudiantes, al considerar que el conocimiento procede de la acción ejercida sobre el objeto de estudio, de esta forma los estudiantes podrán comprender y sentir que la información es útil.

Desde este punto de vista, es importante considerar que los estudiantes son los protagonistas dentro del proceso aprendizaje, no obstante, es necesaria la participación del docente como una guía para que el estudiante identifique el conocimiento significativo, de igual forma, se generará una comprensión de los nuevos conceptos que se vinculan con el desarrollo integral de los estudiantes.

En este sentido Crispín (2017) señala que entre las orientaciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje los docente deben partir de situaciones significativas, de tal

forma que logre generar interés y disposición para el aprendizaje en los estudiantes, para ello debe partir de los saberes previos para construir el nuevo conocimiento, con la finalidad de mediar el progreso de los estudiantes de un nivel de aprendizaje a otro superior, por consiguiente, es fundamental que se promueva el trabajo colaborativo, para promover el pensamiento complejo.

En cuanto a las orientaciones para la evaluación del aprendizaje, la Escuela de Educación Básica Sebastián de Benalcázar considera que el estudiante aprende solo, pero que puede enriquecer su conocimiento mediante la interacción con el medio que lo rodea, por ello una evaluación debe centrarse en encontrar el equilibrio entre la asimilación y la acomodación que tiene el estudiante. Por otro lado, la evaluación permite complementar los esquemas o representaciones que han alcanzado los estudiantes, al identificar el aprendizaje profundo.

Mediante la evaluación los estudiantes permitirán que los estudiantes cuenten con esquemas mentales, para que logren interactuar con la realidad, de tal manera que la construcción del conocimiento es enriquecedora, puesto que se enfoca en realizar acciones que demuestren la comprensión de los estudiantes y que al mismo tiempo logren ampliar, correlacionar, transformar o conectar información coherente con la realidad.

En virtud de lo expuesto, se evidencia que la Propuesta Pedagógica Institucional de la Escuela de Educación Básica Sebastián de Benalcázar cuenta con las herramientas necesarias para brindar las orientaciones dentro de la enseñanza-aprendizaje, para ello también cuenta con medios de evaluación que permiten determinar el nivel de conocimiento de los estudiantes, con la finalidad de retroalimentar para que logren fortalecer sus debilidades, de tal forma que cuente con una educación integral.

Conclusiones

Con relación al objetivo de fundamentación de la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias de la educación, se concluye que la educación es un derecho universal por tanto es uno de los pilares para el desarrollo integral de las personas que exigen mejorar la calidad de los procesos educativos. En concreto, la fundamentación se relaciona con el constructivismo que apuesta por la construcción del conocimiento por medio de saberes-experiencias anteriores del alumnado una concepción que es contraria a las teorías tradicionales centradas en la memorización.

En cuanto al segundo objetivo, sobre los principios del constructivismo social, se determinó que en el ámbito educativo incorpora la interacción social en el proceso de aprendizaje que inicia con un proceso individual de construcción de significados, luego incorpora el aprendizaje de la experiencia directa, así como la vinculación de conocimientos previos. Acto seguido, incorpora espacios de interacción en busca de la auténtica comprensión. Tales condiciones, desde la práctica pedagógica se reflejan actividades que fomentan la autonomía en el proceso de aprendizaje con cambios a nivel del currículo educativo como parte de la enseñanza integral.

El tercer objetivo, los cinco principios constructivistas que se relacionan con la práctica docente en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Escuela de Educación Básica Sebastián de Benalcázar, se concluye que el principal aporte es el principio de conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje que permitirá a los aprendices a contar un aprendizaje sostenible y perdurable, relacionado lo aprendido con la realidad. Al mismo tiempo, la incorporación de la comprensión individual de interacción promueve el aprendizaje colaborativo, reflexivo y crítico como resultado de la incorporación de cambios en la propuesta pedagógica institucional.

De igual forma, se identificó que los principios del constructivismo social se incorporan en los procesos educativos con la implementación de metodologías activas de enseñanza en cuanto a la evaluación. A raíz del análisis efectuado se identificó que las instituciones educativas contemplan los principios en el marco organizativo, en

embargo se carece de instrumentos que evalúen la eficiencia en la aplicación de los mismo a favor del aprendizaje autónomo.

Por último, se identificó que la propuesta pedagógica nacional plantea condiciones a fines a la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto la LOIE como el Currículo Nacional 2016 establecen los parámetros educación que fomenta la educación a través del constructivismo a través de la optimización de contenidos curriculares y prácticas pedagógicas. Esta situación, se refleja en el PPI de la Escuela de Educación Básica Sebastián de Benalcázar que logra seguir estas directrices con la finalidad de mejorar su servicio educativo en beneficio de los estudiantes y de la sociedad en general.

Recomendaciones

A modo de recomendaciones, se espera que futuras investigaciones puedan realizar un análisis profundo sobre la teoría pedagógica a nivel de Latinoamérica, de tal forma que logre identificar cuáles son las mejores estrategias para establecer una teoría pedagógica que permita realizar una reestructura de la educación en las instituciones educativas ecuatorianas, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza.

En cuanto a los principios constructivistas, se espera que la Escuela de Educación Básica Sebastián de Benalcázar mantenga implementados dichos lineamientos, sin embargo, es fundamental capacitar de manera constante a los docentes para que logren realizar un cambio de enfoque, desde el tradicional al constructivista, puesto que mejora el nivel de aprendizaje de los estudiantes.

Por otro lado, es fundamental que la Escuela de Educación Básica Sebastián de Benalcázar busque los medios necesarios que le permita mantener el nivel de orientaciones del aprendizaje, dado que los docentes desarrollan un papel importante dentro del proceso, para ello es necesario motivar a los pedagogos para que investiguen de manera constante y como pueden mejorar las herramientas y recursos necesarios para orientar a los estudiantes a que absorban de mejor manera los conocimientos.

Por último, se espera que el Ministerio de Educación realice una actualización del currículo Nacional 2016 que aborden los principios del constructivismo como ejes fundamentales de tal forma que todas las instituciones educativas tengan un éxito con relación al proceso de enseñanza-aprendizaje. De tal forma que exista una guía a nivel nacional que mejore la calidad de la educación.

Referencias

- Abreu, O., Gallegos, M., Jácome, J. y Martínez, R. (2017). La Didáctica: Epistemología y Definición en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica del Norte del Ecuador. *Formación Universitaria*, 81-92.
<https://doi.org/10.4067/S0718-50062017000300009>
- Abreu, O., Pia, R., Naranjo, M. y Rhea, S. (2021). La pedagogía como ciencia: su objeto de estudio, categorías, leyes y principios. *Información Tecnológica*, 131-140.
<https://www.scielo.cl/pdf/infotec/v32n3/0718-0764-infotec-32-03-131.pdf>
- Abrigo, I., Mancero, N., Hurtado, A. y Jaramillo, P. (2018). La matriz de consistencia: una metodología de investigación para desarrollar el estado del arte para emprendimientos artesanales enfocados en las TIC's. *INNOVA Research Journal*, 3(8.1), 176-185.
<https://doi.org/https://doi.org/10.33890/innova.v3.n8.1.2018.773>
- Albelaez, O. (2020). Enfoque pedagógico institucional y racionalidades desde su implementación. *Sophia*, 16(2), 196-206.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18634/sophiaj.16v.2i.968>
- Andréu, J. (2018). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. *Mastor*, 1-34. <https://doi.org/http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
- Apaza, D. (2019). Educar ¿para qué? *Aportes*, 79-87.
http://www.scielo.org.bo/pdf/racc/n26/n26_a09.pdf
- Aristizábal, M., Castro, G., Calvache, L., Fernández, A., Mejía, M., Lozada, L. y Zúñiga, J. (2010). La pedagogía y el currículo, relaciones por esclarecer. *Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa*, 1(1), 1-18.
<https://doi.org/http://revista.iered.org/v1n1/pdf/maristizabal.pdf>
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (31 de marzo de 2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito: Registro Oficial No. 417.
<https://educacion.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2017/02/Ley_Organica_de_Educacion_Intercultural
_LOEI_codificado.pdf

- Ballesteros, B. (2015). El concepto de significado desde el análisis del comportamiento y otras perspectivas. *Univ. Psychol*, 231-244.
- Baque, G. y Portilla, G. (2021). El aprendizaje significativo como estrategia didáctica para la enseñanza – aprendizaje. *Polo del conocimiento*, 6(5), 75-86.
- Bermejo, J. (2019). El sentido de la vida en clave educativa. *Propuestas pedagógicas*, 71(2), 9-21.
<https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6973947>
- Bolaño, O. (2020). El constructivismo: modelo pedagógico para las enseñanzas de las matemáticas. *Educare*, 24(3), 488-502.
<https://doi.org/https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/1413/1359>
- Caiza, J. (2016). Fundamentos filosóficos de la educación ecuatoriana: aportes al proceso de enseñanza-aprendizaje. *Tesis de maestría en ciencias de la educación*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/11332/Tesis%20de%20maestría%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cano, J., Llano, G., Panchi, E. y Guanoluisa, L. (2021). La pedagogía y la didáctica universitarias: retos actuales. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 26(277), 20-30. <https://doi.org/https://doi.org/10.46642/efd.v26i277.2995>
- Carranza, M. (2017). Enseñanza y aprendizaje significativo en una modalidad mixta: percepciones de docentes y estudiantes. *Ride*, 8(5), 1-25.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23913/ride.v8i15.326>
- Carrasco, O., Caicedo, J., Savedra, O. y Ochoa, V. (2021). Fundamentos Pedagógicos para la enseñanza aprendizaje. *Ciencia digital*, 5(1), 232-251.
<https://doi.org/https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v5i1.1539>

- Centeno, A. y De la Paz, M. (2021). El currículo oculto y su influencia en la enseñanza en las Ciencias de la Salud. *Inv Ed Med*, 10(38), 89-95.
<https://doi.org/https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2021.38.21350>
- Contreras, F. (2017). Reflexiones para una evaluación constructivista. *Horizonte de la ciencia*, 87-99.
<https://doi.org/https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2018.14.427>
- Córdoba, M. (2020). El constructivismo sociocultural lingüístico como teoría pedagógica de soporte para los Estudios Generales. *Revista Nuevo Humanismo*, 8(1), 91-108. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.15359/rnh.8-1.4>
- Crispin, M., Doria, M., Rivera, A., Garza, M., Carrillo, S. y Guerrero, L. (2017). *Aprendizaje autónomo, orientaciones para la docencia*. Universidad Iberoamericana.
- Díaz, V. (2010). Fundamentos teóricos del saber pedagógico. *Investigación y Postgrado*, 25(2-3), 273-289.
<https://doi.org/https://www.redalyc.org/pdf/658/65828402010.pdf>
- Escuela de Educación Básica Sebastián de Benalcázar. (2019). PPI. *Propuesta pedagógica institucional*. Piñas, El Oro.
- Ferrada, D. y Oliva, I. (2017). La organización del conocimiento en el currículo. Un debate abierto. *Estudios Pedagógicos*, 91-101.
<https://www.scielo.cl/pdf/estped/v42nespecial/art08.pdf>
- Gamboa, M., García, Y. y Beltrán, M. (2013). Estrategias pedagógicas y didácticas para el desarrollo de las inteligencias múltiples y el aprendizaje autónomo. *Revista de investigaciones UNAD* (12), 101-128.
https://doi.org/https://academia.unad.edu.co/images/investigacion/hemeroteca/revistainvestigaciones/Volumen12numero1_2013/a06_Estrategias_pedagogicas_y_didacticas_para_el_desarrollo_de_las_inteligencias_1.pdf

- García, K. (2020). Papel del docente y de la escuela en el fortalecimiento de los proyectos de vida alternativos (PVA). *Revista Colombiana de Educación*, 1(79), 109-133. <https://doi.org/https://doi.org/10.17227/rce.num79-7453>
- Giraldo, J., Gallego, L. y Ruiz, F. (2021). Perspectivas existentes frente a la didáctica específica de la filosofía. *Folios* (54), 199-214. <https://doi.org/https://doi.org/10.17227/folios.54-12162>
- Gutierrez, C. (2019). Epistemología de la pedagogía. Universidad de Antioquia.
- Holmes, C. (2019). El paradigma constructivista y el aprendizaje significativo. Guía didáctica para el desarrollo de aprendizaje significativo. Universidad de Guayaquil.
- Hurtado, G. (2014). Efecto de las estrategias didácticas activas en las actitudes hacia la química y su interacción con el estilo cognitivo. *Diversitas*. <https://doi.org/https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2015.0002.06>
- Intriago, M., Rivadeneira, M. y Zambrano, J. (2022). El aprendizaje significativo en la educación superior. *Digital Publisher CEIT*, 7(1), 418-429. <https://doi.org/https://doi.org/10.33386/593dp.2022.1-1.1014>
- Lara, V., Avila, J. y Olivares, S. (2017). Desarrollo del pensamiento crítico mediante la aplicación del Aprendizaje Basado en Problemas. *Psicología Escolar e Educativa*, 21(1), 65-77. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/pdf/2823/282351997008.pdf>
- Llanga, E. y López, C. (2019). Metodología del docente y el aprendizaje. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/02/docente-aprendizaje.html>
- López, J. y Pérez, I. (2022). Docencia universitaria y transposición didáctica. Estudio de percepción. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Chakiñan*, 24-34. <https://doi.org/https://doi.org/10.37135/chk.002.15.01>

- Martínez, C., Guzmán, G. y Calderón, A. (2010). Educación, pedagogía y didáctica en la escuela: encuentros y desencuentros. *Lúdica pedagógica*, 2(10), 113-120.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7151437>
- Ministerio de educación. (2012). *Apoyo y seguimiento en aula a docentes. Programa de formación continua del magisterio fiscal*. Quito: Ministerio de educación de Ecuador.
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/SiProfe-Apoyo-y-seguimiento-docente.pdf>
- Ministerio de educación. (2016). *Currículo de los niveles de educación obligatoria*. Ministerio de educación.
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Curriculo1.pdf>
- Ministerio de Educación. (febrero de 2019). *Propuesta pedagógica*.
<https://educacion.gob.ec/propuesta-pedagogica/#:~:text=La%20Propuesta%20Pedagógica%20es%20un,las%20capacidades%20instaladas%20le%20permite.>
- Morales, G., Reza, L., Galindo, S. y Rizzo, P. (2019). ¿Qué significa "fundamentos filosóficos" de un modelo educativo de calidad? *Revista Ciencia Unemi*, 12(31), 116-127.
<https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/5826/582661248012/html/#:~:text=Los%20fundamentos%20filosóficos%20de%20un,%2C%20valores%2C%20conceptos%20y%20contextos.>
- Moreira, M. (2017). Aprendizaje significativo como un referente para la organización de la enseñanza. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 1-16.
- Ordoñez. (2012). Concepciones y prácticas. *Pedagogía y didáctica*, 135-150.
<http://red.unal.edu.co/cursos/dnia/un2020-02/EcuadorLibroAnexo2ConcYPrac%20copia.pdf>
- Ordoñez, B., Espinoza, M. y Ochoa, M. (2020). El constructivismo y su prevalencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación básica en Machala. Caso de estudio. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(3), 24-31.

- Ordoñez, B., Ochoa, M. y Espinoza, E. (2020). I constructivismo y su prevalencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación básica en Machala. Caso de estudio. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(3), 24-31.
- Ortiz, A. (2010). Relaciones entre educación, pedagogía, currículo y didáctica. *Praxis*, 6(1), 197-219.
<https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5907219>
- Ortiz, A. (2017). Configuración epistémica de la pedagogía. Tendencias que han proliferado en la historia de la educación. *Rev. hist.edu.latinoam*, 19(29), 165-195. <https://doi.org/http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v19n29/0122-7238-rhel-19-29-00165.pdf>
- Osorio, M. (2017). El currículo: Perspectivas para acercarnos a su comprensión. *Zona próxima* (26), 140-151. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.14482/zp.26.10205>
- Ossa, A., Padilla, J. y Urrego, A. (2016). Propuesta pedagógica: ¿Qué formación? ¿Qué educación? *Uni-pluri/versidad*, 12(1), 86-97.
https://doi.org/http://educacion.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/3376/1/OssaArley_2012_PropuestaPedagogica.pdf
- Palomino, M. (2018). Fundamentos filosóficos y técnicas metodológicas en el aprendizaje heutagógico. Universidad San Pedro.
<https://core.ac.uk/download/pdf/231106531.pdf>
- Payer, M. (2011). Teoría del constructivismo social de Lev Vygotsky en comparación con la teoría de Jean Piaget. *Educación*, 1-4.
<https://doi.org/http://www.proglocode.unam.mx/system/files/TEORIA%20DEL%20CONSTRUCTIVISMO%20SOCIAL%20DE%20LEV%20VYGOTSKY%20EN%20COMPARACIÓN%20CON%20LA%20TEORIA%20JEAN%20PIAGET.pdf>
- Peña, F. y Otálora, N. (2018). Educación y tecnología: problemas y relaciones. *Pedagogía y Saberes*, 59-70. <http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n48/0121-2494-pys-48-00059.pdf>

- Pérez, A. (2019). Conocimientos previos e intervención docente. *Revista Acta Educativa*, 1-30.
- Pérez, J. (2020). Enseñanza para la Comprensión (EpC): un camino para la trascendencia del conocimiento. *Educación y desarrollo*, 1-28.
https://doi.org/https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/7046/2019_Articulo_Joan_Sebastian_Perez_Osorio.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Pilco, C. (2017). Estrategia Metodológica para Fomentar el Interés por el Aprendizaje de Lengua y Literatura en Educación Básica Superior de la Unidad Educativa “21 de Abril”. Ambato: Unidad Académica.
<https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/1866/1/76369.pdf>
- Pinto, J., Castro, V. y Siachoque, O. (2019). Constructivismo social en la pedagogía. *Educación y ciencia* (22), 117-133.
https://doi.org/https://revistas.uptc.edu.co/index.php/educacion_y_ciencia/article/view/10042/8540
- Pulido, O. (2018). ¡Hay que defender la escuela! *Praxis & Saber*, 9(20), 9-14.
<https://doi.org/https://doi.org/10.19053/22160159.v9.n20.2018.8426>
- Ramos, J., Rhea, B., Pla, R. y Abreu, O. (2017). La Pedagogía como Ciencia para el Tratamiento de los Contenidos Generales del Proceso Educativo y la Formación de Valores. *Formación universitarios*, 10(6), 5-21.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062017000600009>
- Rojas, Y. (2014). Problemas del entorno y de la comunidad como fuentes de aprendizaje de la estadística. *Revista de Estudios Sociales*, 143-154.
- Ruíz, M. (2019). *Pedagogía y currículum en la concepción de formar competencias*. Trillas. <https://doi.org/https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-popular-autonoma-de-veracruz/psicologia-social-y-comunitaria/pedagogia-y-curriculum/9535221>

- Salamanca, A. y Crespo, C. (2010). El diseño en la investigación cualitativa. *Nure investigación* (26), 1-6.
<https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7787952>
- Sanabria, M. (2018). Las perspectivas constructivistas en el campo de los estudios organizacionales. *Psicoperspectivas*, 17(3), 1-19.
<https://doi.org/https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/1379/935>
- Sánchez, R., Costa, O., Mañoso, L. y Novillo, M. (2019). Orígenes del conectivismo como nuevo paradigma del aprendizaje en la era digital. *Educación y Humanism*, 121-142.
- Sandoval, M. (2016). Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del conocimiento. *Última década* (41), 153-178.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v22n41/art07.pdf>
- Savery, J. y Duffy, T. (2015). Aprendizaje Basado en Problemas: Un modelo instruccional y su marco constructivista. *Englewood Cliffs*, 1-15.
<https://www.casagrande.edu.ec/wp-content/uploads/2019/08/APRENDIZAJE-BASADO-EN-PROBLEMAS-1.pdf>
- Sesento, L. (2017). El constructivismo y su aplicación en el aula. Algunas consideraciones teórico-prácticas. *Atlante*.
<https://www.eumed.net/rev/atlante/2017/06/constructivismo-aula.html>
- Solórzano, M. y De Armas, R. (2019). La educación social y la pedagogía social en la educación de adultos: su contribución al desarrollo social. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 1-16.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322019000300014
- Tamayo, L., Tinitana, A., Apolo, J., Martínez, E. y Zambrano, V. (2021). Implicaciones del modelo constructivista en la visión educativa del siglo XXI. *Revista Sociedad & Tecnología*, 4(52), 364-376.

<https://doi.org/https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/view/157/445>

Touriñán, J. (2019). Pedagogía, profesión, conocimiento y educación: una aproximación mesoaxiológica a la relación desde la disciplina, la carrera y la función de educar. *Tendencias Pedagógicas*, 34, 93-115.

<https://doi.org/https://doi.org/10.15366/tp2019.34.008>

UNESCO. (14 de febrero de 2019). *la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. <https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion#:~:text=La%20Educación%20es%20un%20derecho,instrumentos%20internacionales%20en%20derechos%20humanos>.

Valencia, V. (2015). *Revisión documental en el proceso de investigación*. Universidad tecnológica de Pereira.

<https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf>

Vega, E. (2018). ¿Pedagogía o ciencias de la educación? Una lucha epistemológica. 56-62.

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwj4yZnp2ZH4AhUKlGoFHSI_AA4QFnoECBYQAQ&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F6557289.pdf&usg=AOvVaw3NNMK3TrB2pjmrJAy2gUBV

Vera. (2020). El constructivismo como modelo pedagógico aún vigente en el proceso enseñanza aprendizaje. *Revista "Cuadernos"*, 61(2), 7-8.

https://doi.org/http://www.scielo.org.bo/pdf/chc/v61n2/v61n2_a01.pdf

Vera, B. y Lugo, S. (2016). Matriz de consistencia metodológica. *Ciencias Huasteca*, 4(8). <https://doi.org/https://doi.org/10.29057/esh.v4i8.318>

Vera, M., Illicachi, J. y Ponce, G. (2017). Fundamento teórico de las bases epistemológicas de la Pedagogía: Análisis crítico. *Boletín Virtual*, 6(8), 38-52.

Zambrano, A. (2016). Pedagogía y didáctica: esbozo de las diferencias, tensiones y relaciones de dos campos. *Praxis & Saber*, 7(13), 45-61.
<https://doi.org/http://www.scielo.org.co/pdf/prasa/v7n13/v7n13a03.pdf>